



ACUERDO # 373

HONORABLE SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE ZACATECAS.

RESULTANDO PRIMERO. En sesión ordinaria celebrada el 17 de abril de 2024, las diputadas Gabriela Monserrat Basurto Ávila, María Mayela Martínez Carlos y los diputados Jehú Eduí Salás Dávila, Herminio Briones Oliva, José David González Hernández, Manuel Benigno Gallardo Sandoval, José Juan Estrada Hernández y José Luis Figueroa Rangel, integrantes de la Honorable Sexagésima Cuarta Legislatura del Estado de Zacatecas, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 71, fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 60, fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas; 28, fracción I, 29, fracción XIII y 52, fracción III de la Ley Orgánica, 96, fracción I, 97, 102 y 103 del Reglamento General, ambos del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas, sometieron a la consideración del Pleno, Iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el que se exhorta a la Junta de Coordinación Política de la Legislatura del Estado, a fin de que se convoque a la Secretaría del Campo y a la Comisión Federal de Electricidad, para la instalación de una Mesa de Trabajo, a efecto de que se informe la situación que guardan los asuntos pendientes de los productores.

RESULTANDO SEGUNDO. En la misma sesión de su lectura se propuso que fuera considerado con el carácter de urgente resolución, siendo aprobado en los términos solicitados.

CONSIDERANDO ÚNICO. Los promoventes sustentaron su Iniciativa en la siguiente:



“EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El 21 de marzo del año en curso, fue presentado ante la Oficialía de Partes de este Poder Legislativo, escrito de los Productores de Frijol del Estado de Zacatecas, en el cual solicitan que como legisladores y como legisladoras, exhortemos a la Secretaría del Campo, SADER y SEGALMEX, para que desarrollen una convocatoria urgente para la adquisición de semilla de diferentes granos como: frijol, maíz y avena para trabajar y producir en sus tierras después de la sequía que vivimos en el ciclo agrícola del año 2023.

En dicho escrito, los productores nos expresan que ven con desesperanza que han transcurrido ya más de tres meses de este 2024 y del nuevo presupuesto asignado al campo, que aunque tuvo un aumento insignificante para las condiciones tan preocupantes que viven por la falta de financiamiento en dependencias gubernamentales y programas que reactiven la actividad agrícola, ya que no cuentan con semillas para sembrar, ni los insumos necesarios; y del subsidio al diésel apenas están recibiendo documentación para acreditar y no saben en qué fecha se vaya a entregar el apoyo.

Hasta el momento no se les ha informado de cómo se va a ejecutar el presupuesto del pueblo que es de 425 mil millones de pesos.

Se realizaron ya dos tianguis agropecuarios los cuales no impactan en la problemática que vivimos a causa de la sequía.



Por lo cual solicitan se informe en qué rubros se va a gastar el presupuesto, ya que dentro de sus demandas principales estaba: empleo temporal, adquisición de semilla, subsidio al diésel y que se distribuyera equitativamente.

Como productores de frijol, no reconocen al Secretario del Campo porque no le ven el perfil y la capacidad de hacer una convocatoria para los apoyos, porque no viene del gremio y no toma la decisión de apoyar a los campesinos.

Las dependencias como SADER y SECAMPO no tienen capacidad para enfrentar la situación que vive el campo zacatecano, son pasivas que solo atienden en capacidad pero no resuelven, sin capacidad de gestión e implementación de programas que impacten y aminoren las consecuencias de la sequía.

Por lo cual, exigen la destitución del representante Estatal de agricultura José María Llamas Caballero, porque no atiende a los campesinos y hay mucha burocracia en su dependencia, además no ha realizado convocatorias para entablar diálogo con los agricultores.

Nos manifiestan que no se sienten representados, porque no cuentan con su apoyo, no tienen la capacidad de convocar al gremio mucho menos apoyarlo.

Otro de los puntos de inconformidad es que cuando se designó al Secretario del Campo no se les tomó en cuenta, cuando sí los han considerado en la aportación del 50% en los tianguis agropecuarios, lo cual fue una decisión unilateral porque el perfil lo desconocen y no se sienten representados.



Los productores contribuyen a la economía y apoyan a la Secretaría cuando compran en los tianguis.

H. LEGISLATURA
DEL ESTADO

SEGALMEX es una institución fantasma, que solo está absorbiendo un gran presupuesto incapaz de garantizar la soberanía alimentaria la cual menciona en su misión.

Es por ello que, acuden ante nosotros para que los atendamos y hagamos lo que corresponde que es: legislar, vigilar y fiscalizar el presupuesto designado a las dependencias.

Exigen que tomemos cartas en el asunto en este tema del campo al cual no han mostrado empatía y solidaridad, porque el 100% de las personas dependemos del campo.

Este sector del campo seguirá luchando y defendiendo la libre manifestación rechazando y reprobando en todo momento la represión hacia cualquier sector de la sociedad y dejando en claro que si tocan a uno, tocan a todos.

Por eso nos sumamos a rechazar las amenazas y represión que pueda haber en su contra por defender la libre manifestación y el rechazo a cualquier tipo de represión en contra de las manifestaciones.

Finalmente, es importante mencionar que en el análisis del Paquete Económico para el Ejercicio Fiscal 2024, en la Comisión de Presupuesto de este Poder Legislativo, se dio lectura a la solicitud de los productores de frijol, en la cual solicitaban que en el Presupuesto 2024, se contemplaran recursos extraordinarios para apoyar a los productores con programas emergentes de semilla, empleo temporal y apoyo a los ganaderos de forrajes, subsidiados,



equipamiento y maquinaria, con el propósito de mitigar los estragos de la sequía. Motivo por el cual, en la aprobación del Presupuesto asignamos mayores recursos a diferentes dependencias, una de ellas, fue la Secretaría del Campo, con la finalidad de que se atendieran las solicitudes y demandas apremiantes de los productores.

Sin embargo, a la fecha hemos recibido en diferentes ocasiones a los productores con la misma inconformidad, siguen sin atenderlos y resolver sus solicitudes.”

Por lo anteriormente expuesto y fundado es de acordarse y se Acuerda

PRIMERO. La Honorable Sexagésima Cuarta Legislatura del Estado de Zacatecas, exhorta respetuosamente a las y los integrantes de la Junta de Coordinación Política de la LXIV Legislatura del Estado, para que convoquen a la Secretaría del Campo y la Comisión Federal de Electricidad; a efecto de llevar a cabo reunión de trabajo el próximo 23 de abril de 2024 a las 10:00 horas en el vestíbulo de esta representación soberana.

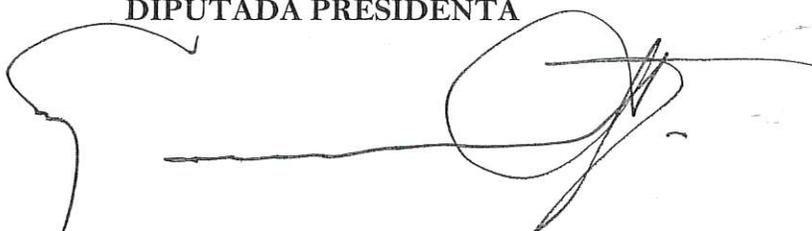
SEGUNDO. Publíquese por una ocasión en el Periódico Oficial, Órgano de Gobierno del Estado.

COMUNÍQUESE AL EJECUTIVO PARA SU PUBLICACIÓN.



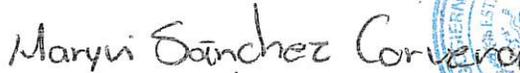
DADO en la Sala de Sesiones de la Honorable Sexagésima Cuarta Legislatura del Estado de Zacatecas, a los diecisiete días del mes de abril del año dos mil veinticuatro.

DIPUTADA PRESIDENTA


MARTHA ELENA RODRÍGUEZ CAMARILLO

PRIMERA SECRETARIA:

SEGUNDA SECRETARIA:


DIP. MARYVI SÁNCHEZ CORVERA


DIP. MARICRUZ RAMÍREZ SIERRA

H. LEGISLATURA
DEL ESTADO